



2022IE0003282



MEMORANDO

Bogotá, 25 de mayo de 2022

PARA: DRA. DANIA PAOLA ASPRILLA YURGAQUI
Coordinadora Grupo de Comunicaciones Estratégicas

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Socialización Resultados Evaluación a la Efectividad de los Controles
Establecidos en los Mapas de Riesgos - I Trimestre de 2022.

Cordial saludo

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2022 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de corrupción y gestión correspondiente al proceso “Gestión de comunicaciones internas y externas”, definido para el I Trimestre de 2022 – con corte al 31/3/2022, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.



2022IE0003282



De otra parte, me permito informar que dichas evaluaciones se encuentran publicadas en la página web y en la plataforma de SharePoint dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el siguiente enlace:

https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f:/s/Grp_OFICINAASESORADEPLANEACION_EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/Ep6XoQ8GAOJPtebqo-YwS-MB6M7CdRCqrurqf2Ervam4qA?e=ZDtWvL

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

Cordialmente,

MARTHA LUCIA GARAY CASTRO
Jefe Oficina de Control Interno. (E)

Anexos: Informe Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos – I Trimestre de 2022.

Elaboró: Dalmiro Pacheco – Contratista OCI
Revisó: Olga Yaneth Aragón – Jefe Oficina Control Interno OCI.
Fecha: 25/05/2022

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA					
PERIODO	ENERO - MARZO				
RIESGO 1	FECHA	25/05/2022			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	DALMIRO PACHECO MIREANDA Contralista OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	SI	<p>Realizada la evaluación de la Oficina de Control Interno se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>- Para el mes de enero 2022, se observó la remisión de un (1) documento en formato (Excel) de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó (...) para revisión de la coordinadora del grupo que aprobó para realizar la publicación (5 comunicados de prensa publicados con registro aprobación reportada y registrado en el domusfile) (...) los cuales corresponden al formato denominado "SEGUIMIENTO DE APROBACIÓN DE COMUNICADOS Y/O BOLETINES DE PRENSA" acorde a lo establecido en la evidencia del control y en el que corroboró el registro de cinco (5) comunicados y/o boletín de prensa de los campos de manera completa (fecha, título comunicado, periodista responsable, aprobación reportada y archivado domusfile).</p> <p>- Para el mes de febrero 2022, se observó la remisión de un (1) documento en formato (Excel) de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó (...) para revisión de la coordinadora del grupo que aprobó para realizar la publicación (8 comunicados de prensa publicados con registro aprobación reportada y registrado en el domusfile) (...) los cuales corresponden al formato denominado "SEGUIMIENTO DE APROBACIÓN DE COMUNICADOS Y/O BOLETINES DE PRENSA" acorde a lo establecido en la evidencia del control y en el que corroboró el registro de ocho (8) comunicados y/o boletín de prensa de los campos de manera completa (fecha, título comunicado, periodista responsable, aprobación reportada y archivado domusfile).</p> <p>- Para el mes de marzo 2022, se observó la remisión de un (1) documento en formato (Excel) de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó (...) para revisión de la coordinadora del grupo que aprobó para realizar la publicación (8 comunicados de prensa publicados con registro aprobación reportada y registrado en el domusfile) (...) los cuales corresponden al formato denominado "SEGUIMIENTO DE APROBACIÓN DE COMUNICADOS Y/O BOLETINES DE PRENSA" acorde a lo establecido en la evidencia del control y en el que corroboró el registro de ocho (8) comunicados y/o boletín de prensa de los campos de manera completa (fecha, título comunicado, periodista responsable, aprobación reportada y archivado domusfile).</p> <p>Por lo anterior se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.</p>	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI	
	2			2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAZA	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATEGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		No requiere acciones complementarias	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con la ejecución de las actividades de control en la revisión y aprobación de los comunicados y boletín de prensa con el fin de evitar la materialización del riesgo en el proceso.	
RIESGO 2	FECHA	25/05/2022			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	DALMIRO PACHECO MIREANDA Contralista OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	SI	<p>Realizada la evaluación de la Oficina de Control Interno se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>- Para el mes de enero 2022, se observó la remisión de un (1) documento en formato (PDF) denominado "Mapa de riesgos" de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó (...) En el mes de enero 22 contratistas presentaron cuenta por prestación de servicios. Para un total de 22 cuentas de cobro, el cual contiene paratallazos de correos electrónicos en los que se registra la publicación de los contratos en SECOIP II por parte de los contratistas.</p> <p>- Para el mes de febrero 2022, se observó la remisión de un (1) documento en formato (PDF) denominado "Mapa de riesgos", de acuerdo con el monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó (...) En el mes de febrero 28 contratistas presentaron cuenta por prestación de servicios. Para un total de 28 cuentas de cobro, el cual contiene paratallazos de correos electrónicos en los que se registra la publicación de los contratos en SECOIP II por parte de los contratistas.</p> <p>- Para el mes de marzo 2022, se observó la remisión de un (1) documento en formato (PDF) denominado "MAPA DE RIESGO MARZO" de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó (...) En el mes de marzo 29 contratistas presentaron cuenta por prestación de servicios. Para un total de 29 cuentas de cobro, el cual contiene paratallazos de correos electrónicos en los que se registra la publicación de los contratos en SECOIP II por parte de los contratistas.</p> <p>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.</p>	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI	
	2	NO SE DETERMINA	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>- Para el mes de enero, no se observó la remisión de evidencias.</p> <p>- Para el mes de febrero, no se observó la remisión de evidencias.</p> <p>- Para el mes de marzo, no se observó la remisión de evidencias.</p> <p>Por lo anterior, se determina que el control no operó toda vez que su periodicidad es cuando se requiera, sin embargo, no se especifica en el monitoreo la razón de la no operatividad del control.</p> <p>Se recomienda al proceso justificar en su monitoreo la operatividad o no operatividad del control en el mes objeto de monitoreo, teniendo información objetiva y clara para aplicar las acciones de seguimiento y evaluación.</p>	2. DISEÑO ADECUADO	
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAZA	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATEGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		Realizada la evaluación de la OCI, se observó que el proceso no suministra información para la actividad complementaria denominada "Asistir a la socialización y difundir la encuesta de Divulgación de Manual de Supervisión de la entidad", por lo cual se recomienda al proceso priorizar la mencionada actividad, a fin de ser ejecutada en vigencia 2022, teniendo en cuenta que su fecha de vencimiento es el 31/12/2020.	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades dadas en el Manual de Supervisión de la Entidad, a fin de evitar la materialización de este riesgo para el proceso. En el mismo sentido, se recomienda aportar las evidencias correspondientes de acuerdo con lo establecido en el diseño del control, o en su defecto se recomienda al proceso justificar en su monitoreo la operatividad o no operatividad del control en el mes objeto de monitoreo, teniendo información objetiva y clara para aplicar las acciones de seguimiento y evaluación.	
Adicionalmente, se recomienda priorizar la ejecución o cargo de evidencias que permitan determinar el cumplimiento de la acción complementaria establecida.					